

**GETAFE**

## LICENCIAS

Por “Grupo Dhul, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia para almacenamiento y distribución de productos lácteos en la calle Hermanos Lumiere, número 10.—Expediente 000305/2009-ACT, código 0301.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de veinte días.

Getafe, a 8 de junio de 2009.—El concejal-delegado de Urbanismo, Inspección, Patrimonio y Cultura (decreto de 20 de mayo de 2008), José Manuel Vázquez Sacristán.

(02/7.687/09)

**GETAFE**

## LICENCIAS

Por “Provilesa-Antares, Unión Temporal de Empresas”, se ha solicitado licencia para garaje en paraje VP Los Molinos, número 32, B.—Expediente 000307/2009-ACT, código 0301.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de veinte días.

Getafe, a 9 de junio de 2009.—El concejal-delegado de Urbanismo, Inspección, Patrimonio y Cultura (decreto de 20 de junio de 2008), José Manuel Vázquez Sacristán.

(02/7.830/09)

**GETAFE**

## LICENCIAS

Por “Airbús España, Sociedad Limitada Unipersonal”, se ha solicitado licencia para montaje de partes de avión en el paseo de John Lennon, número 2.—Expediente 000237/2009-ACT, código 0302.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de veinte días.

Getafe, a 5 de mayo de 2009.—El concejal-delegado de Urbanismo, Inspección, Patrimonio y Cultura (decreto de 20 de mayo de 2008), José Manuel Vázquez Sacristán.

(02/7.289/09)

**GETAFE**

## CONTRATACIÓN

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Getafe.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
  - c) Número de expediente: 50/09.
2. Objeto del contrato:
  - a) Descripción del objeto: servicio de impartición de diversos cursos incluidos en el convenio específico de colaboración a suscribir entre el Organismo Autónomo Agencia Local de Empleo y Formación y el Servicio Regional de Empleo de la Comunidad de Madrid, cofinanciado por el Fondo Social Europeo para la Formación Ocupacional para los años 2009-2010.
  - b) Lugar de ejecución: Getafe (Madrid).
  - c) Plazo de ejecución: durante los años 2009 y 2010.

3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:
  - a) Tramitación: ordinaria.
  - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación: importe total, 237.660 euros (exento de impuesto sobre el valor añadido).
5. Garantía provisional: no se exige.
6. Obtención de documentación e información:
  - a) Entidad: Departamento de Contratación, Ayuntamiento de Getafe.
  - b) Domicilio: plaza de la Constitución, número 1.
  - c) Localidad y código postal: 28901 Getafe (Madrid).
  - d) Teléfono: 912 027 937.
  - e) Telefax: 912 080 861.
  - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta la finalización del plazo de presentación de proposiciones.
7. Requisitos específicos del contratista:
  - Solvencia económica y financiera y solvencia técnica: la que se señala en las letras f) y g) de la cláusula decimotercera del pliego de cláusulas administrativas particulares.
8. Presentación de las ofertas:
  - a) Fecha límite de presentación: decimoquinto día natural siguiente al de la publicación de este anuncio (si el último día de presentación de proposiciones coincidiese en festivo, se trasladará al primer día hábil siguiente).
  - b) Documentación a presentar: la que se señala en la cláusula decimotercera del pliego de cláusulas administrativas particulares.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1.º Entidad: Ayuntamiento de Getafe, Registro General de Entrada.
    - 2.º Domicilio: plaza de la Constitución, número 1, planta baja.
    - 3.º Localidad y código postal: 28901 Getafe (Madrid).
  - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses.
9. Apertura de las ofertas:
  - a) Entidad: Ayuntamiento de Getafe, Salón de sesiones.
  - b) Domicilio: plaza de la Constitución, número 1, planta baja.
  - c) Localidad: Getafe.
  - d) Fecha: martes siguiente al día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, para calificación de la documentación (acto no público).
  - e) Hora: a las diez.
10. Otras informaciones: las proposiciones deberán ajustarse al modelo inserto en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
11. Criterios de adjudicación: los relacionados en el anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares que, en extracto, son los siguientes:
  - Por la aportación de la totalidad del equipamiento que se relaciona en dicho anexo: hasta un máximo de 45 puntos.
  - Por aportaciones técnico-formativas: hasta un máximo de 24 puntos.
  - Por aportaciones logísticas: hasta un máximo de 8 puntos.
  - Oferta económica: hasta un máximo de 80 puntos.
12. Gastos de anuncios: serán de cuenta del adjudicatario.
13. Perfil de contratante: www.getafe.es

Getafe, a 12 de junio de 2009.—La técnica jefa de Sección (instrucción de Alcaldía de 11 de julio de 2007), Julia Sánchez Gil.

(01/2.360/09)

**LA HIRUELA**

## RÉGIMEN ECONÓMICO

Aprobados definitivamente por decreto de esta Alcaldía, dictado con fecha 15 de junio de 2009, los padrones y listas cobratorias de los tributos locales de La Hiruela, referidos todos ellos al ejercicio de 2009, a efectos tanto de su notificación colectiva, en los términos que se deducen del artículo 102.3 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, como de la sumisión de los mismos al